



## CERTIFICACIÓN PERRO DE TERAPIA

La Asociación Argentina de Terapia Asistida con Perros cuenta con trayectoria y experiencia para poder ofrecer la Certificación del Perro de Terapia.

Considerando que: Dicho Animal debe ser seleccionado, socializado, educado, adiestrado y entrenado, la Asociación establece prioridades específicas para el "armado y certificación del animal". Ante años de trabajo en dicha temática creamos nuestro propio método de enseñanza y certificación, para que aquellos Terapeutas trabajen seguros y confiados, tanto en Actividades como en Terapia. Por tal:

El canino para Acreditar como Perro de Terapia debe rendir dos (2) exámenes.

**1º P.A.A** (Perro para Actividades Asistidas). **NO ES Pet Partners**. El P.A.A es un examen creado por la Asociación, basado en nuestra trayectoria de trabajo, es un examen ampliado ante los requerimientos que ése animal necesita, son 15 items que el animal debe aprobar.

**2º PTC** (Perro de Terapia Certificado).

\*Sugerimos comunicarse a: [tacopargentina@hotmail.com](mailto:tacopargentina@hotmail.com) para poder informar del Reglamento y tener una entrevista antes del Examen.

